

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

19522 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se notifica a la empresa GOLMAJO, S.L. (Expte: IAP-560630-2008-93. Anualidad 2008) el Trámite de Audiencia previo a la ejecución de avales.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa GOLMAJO, S.L., el Trámite de Audiencia previo a la ejecución de avales, correspondiente al Expediente: IAP-560630-2008-93. Anualidad 2008.

Con fecha de 25 de noviembre de 2008 se concedió, a la empresa solicitante ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA CÁRNICA DE LA RIOJA (G26324525), una ayuda para la anualidad 2008 para la realización del proyecto en cooperación referenciado que consistía en una subvención por importe de 6.949,00 € y en un préstamo por importe de 219.452,00 €, a devolver en siete anualidades y con vencimientos del 2012 a 2018, ambos incluidos, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista la CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. Como empresa participante en el proyecto figura la entidad GOLMAJO, S.L. (B26186684).

Con fecha de 21 de diciembre de 2010, la Directora general de Transferencia de Tecnología y Desarrollo empresarial, previo informe de la Abogacía del Estado, resuelve aceptar para el proyecto de referencia el cambio de titularidad por el que la entidad GOLMAJO, S.L., pasa a ser la coordinadora de dicho proyecto.

Asimismo, se ha tenido conocimiento de que dicha empresa se declaró en concurso voluntario de acreedores (Autos n.º 111/2014 del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de la Rioja) y de que el 8 de abril de 2014 se dictó Auto de apertura de la fase de liquidación. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, que dispone que "(...) la apertura de la liquidación producirá el vencimiento anticipado de los créditos concursales anticipados (...)" se inicia el procedimiento de incautación total de los avales con los siguientes números de registro en la Caja General de Depósitos:

2008 0026 0000057 0 por importe de 5.303,86 €.

2008 0026 0000058 0 por importe de 31.350,29 €.

2008 0026 0000059 0 por importe de 31.350,29 €.

2008 0026 0000060 0 por importe de 31.350,29 €.

2008 0026 0000061 0 por importe de 31.350,29 €.

2008 0026 0000062 0 por importe de 31.350,29 €.

2008 0026 0000062 0 por importe de 31.350,26 €.

por importe total de 193.405,57 €, cuantía de la cantidad adeudada.

Con este escrito se notifica que se inicia el trámite de audiencia, previo a la solicitud de incautación de los avales mencionados con anterioridad, disponiendo el receptor de este documento del plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la recepción, para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- La Subdirectora general de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Nieves Díaz García.

ID: A140026761-1